TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
PERIODO SUPERVISADO	INFORME FINAL
CONTRATO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, VIGENCIA 2025

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	INFORME FINAL	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	100%

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Sebastián Silva Peña**
ÁREA	Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano
CARGO	Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano
MUNICIPIO	**Acevedo – Huila**

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	271-CMNC-2025
FECHA DE CONTRATO	01-12-2025

CONTRATISTA	Sandra Patricia Sanches Quintero		
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.	C.C No 55.171.622 NEIVA-HUILA		
VALOR	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTES. ($4.000.000), INCLUIDO IVA		
PLAZO	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 05 de diciembre de 2025, de tal forma que, si llegado ese día el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el conveniente como el MUNICIPIO, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del municipio de Acevedo – Huila la suma no ejecutada.		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	Hasta 5 de diciembre		
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N/A	**Fin:** N/A	
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	**Póliza No.** CHU-100063290 SERIEDAD DE LA OFERTA / CHU-100063737 CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**Fecha de aprobación:** 01/12/2025	
CDP No. 2025000710	**RP No.** 2025000634		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.	CCPET: 2.3.2.02.02.009 UE: 1 SECTOR: 41 PROGRAMA: 4104 PRODUCTO: 4104020 CPC 91119 META: 18	$4.000.000,00

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

		ACTIV: 18 PROYECTO: 2024410060021 FUENTE 260501	
OBJETO DEL CONTRATO PRINCIPAL: CONTRATAR LA EJECUCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, VIGENCIA 2025.			

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA CONTRATISTA **SANDRA PATRICIA SANCHES QUINTERO,** CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 55171622, CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	El contratista asumirá, bajo su propio costo y riesgo, todo lo relacionado con la ejecución logística del evento, incluyendo el suministro de bienes, materiales, servicios y demás gastos necesarios, así como los impuestos, tasas, contribuciones			Se cumplió con esta obligación como se evidencia a continuación: 1. Aseguradora Solidaria de Colombia - Póliza No. CHU-

	y pólizas requeridas para la correcta ejecución del contrato.	**100%**	BUENO	1000633290, por el valor de ($25.000) M/CTE / PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DE ÑLOS ELEMENTOS - No. CHU-100063737, por el valor de ($36.699,99) M/CTE 2. PAGO DE ESTAMPILLAS CON RECIBO UNIVERSAL, No 2025002955 por valor de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($67.227,00) M/CTE. Y No.20250002954 por el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTO S CINCUETA Y CUATRO PESOS

				($134.454.00) M/CTE 3. Se anexa Planilla de seguridad social. planilla del mes de diciembre No. 35449587, por un valor de CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS ($413.300) M/TE, verifico el cumplimiento del pago de seguridad social.
2.	El contratista deberá garantizar que el servicio sea prestado por personal idóneo, capacitado y responsable, con la experiencia y habilidades necesarias para atender a la población con discapacidad y sus cuidadores, en concordancia con los lineamientos de inclusión, accesibilidad, trato digno y enfoque diferencial establecidos por la administración municipal.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, prestando el servicio requerido por el Municipio con personal idóneo, responsable y con la capacidad necesaria para ejecutar las actividades solicitadas. En especial, se deja constancia del cumplimiento de las acciones relacionadas con el apoyo logístico y el suministro de bienes y servicios para el

				desarollo de la conmemoración del día de la discapacidad. El contratista ejecutó todas las tareas de manera eficiente y dentro de los tiempos previstos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas.
3.	Adelantar todas las gestiones administrativas, técnicas y operativas necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad, ajustándose a las especificaciones impartidas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, adelantando todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad, de conformidad con las especificaciones y parámetros exigidos por la Administración Municipal. Asimismo, se deja constancia de que las actividades fueron desarrolladas de manera oportuna y satisfactoria, garantizando el adecuado cumplimiento de los objetivos del contrato.

4.	Prestar el apoyo logístico y el suministro de bienes requeridos para la realización del evento conmemorativo dentro del término contractual, incluyendo actividades recreativas, culturales, pedagógicas y de integración social programadas por la administración.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, prestando a la Administración Municipal el apoyo logístico y el suministro de bienes necesarios para la ejecución de la conmemoración del día de la discapacidad. Las actividades fueron desarrolladas de manera eficiente y conforme a las condiciones pactadas, garantizando el adecuado cumplimiento de los objetivos del contrato.
5.	Notificar a la administración municipal, dentro de las 48 horas siguientes, cualquier hecho, circunstancia o situación que pueda afectar la ejecución oportuna, adecuada y segura del contrato, o que ponga en riesgo los intereses legítimos del Municipio de Acevedo.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, informando a la Administración Municipal dentro de las 48 horas siguientes cuando tuvo conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran incidir en la oportuna y debida ejecución del contrato o que representaran riesgo para los intereses legítimos de la

				Administración Municipal de Acevedo. Se deja constancia de que dicha obligación fue atendida de manera responsable y conforme a lo estipulado contractualmente.
6.	Informar a la administración municipal, dentro del día hábil siguiente, cualquier causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente que pueda afectar la continuidad de la prestación del servicio contratado.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
7.	Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con las condiciones económicas, técnicas, financieras y de calidad, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la oferta presentada y los términos de referencia, documentos que hacen parte integral y vinculante del contrato.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, cuyo objeto es (CONTRATAR LA EJECUCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, VIGENCIA 2025), del contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras

				pactadas, conforme a lo definido en el contrato, la propuesta y la invitación pública, documentos que constituyen parte vinculante del mismo. Asimismo, se deja constancia de que la ejecución se desarrolló de manera adecuada y en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Administración Municipal.
8.	Cumplir con todos los lineamientos de higiene, salubridad, seguridad, accesibilidad y aseo establecidos por la administración municipal para la ejecución del evento, especialmente aquellos orientados a la protección de la población con discapacidad.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, acatando los lineamientos de la Administración Municipal en materia de higiene, salubridad y aseo. Se deja constancia de que todas las actividades ejecutadas se desarrollaron en condiciones adecuadas, garantizando el cumplimiento de las normas y requerimientos establecidos en esta materia.

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

9.	Mantener un registro detallado, verificable y actualizado del estado de avance en la ejecución del contrato, así como de los bienes suministrados y servicios prestados.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, llevando un registro detallado y actualizado sobre el estado de la ejecución del contrato. Dicho seguimiento permitió mantener un control adecuado de las actividades desarrolladas y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Administración Municipal.
10.	Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos, suministros y materiales requeridos para el desarrollo de todas las actividades del evento, garantizando su adecuada manipulación y conservación.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, asumiendo el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, conforme a lo pactado contractualmente. Dichos procesos se realizaron de manera eficiente y oportuna, garantizando el adecuado suministro y el cumplimiento de los

				objetivos establecidos por la Administración Municipal.
11.	Cuando el objeto incluya transporte de participantes o apoyo para traslados, el contratista deberá prestar el servicio cumpliendo con los requisitos legales y técnicos vigentes: Revisión técnico-mecánica vigente, SOAT vigente, Licencia de funcionamiento o de tránsito, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Conductor con licencia vigente y en categoría adecuada.	**100%**	BUENO	Sin observaciones
12.	El contratista será el único responsable de la vinculación del personal y de la celebración de subcontratos necesarios para la ejecución del objeto, realizándolos a su propio nombre y bajo su cuenta y riesgo, sin que la Administración Municipal adquiera responsabilidad alguna. Deberá garantizar el pago de honorarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás obligaciones laborales, conforme a la legislación vigente.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, asumiendo de manera exclusiva la vinculación del personal y la celebración de los subcontratos necesarios para la ejecución del contrato, realizándolos en su propio nombre, por su propia cuenta y riesgo, sin generar responsabilidad alguna para la Administración Municipal. Asimismo, se deja constancia de que

				el contratista asumió oportunamente el pago de honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, demás prestaciones sociales, así como las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1994 y demás normas concordantes, respecto del personal vinculado para el desarrollo del objeto contractual.
13	Las omisiones, ambigüedades o vacíos que se presenten en las especificaciones técnicas no exoneran al contratista del cumplimiento del objeto. En caso de identificar inexactitudes, deberá solicitar aclaración a la administración municipal antes de iniciar o continuar la ejecución del contrato.			el contratista cumplió con la obligación establecida, respondiendo de manera oportuna y adecuada frente a cualquier omisión o ambigüedad que pudiera presentarse en las especificaciones emitidas por la Administración Municipal. En los casos

		100%	BUENO	en que fueron identificadas posibles inexactitudes o discrepancias, el contratista realizó las gestiones correspondientes para solicitar su aclaración o corrección antes de la ejecución de las actividades, garantizando así la correcta prestación del apoyo logístico y el suministro de bienes para la ejecución de la conmemoración del día de la discapacidad. De esta manera, se asegura el cumplimiento de las responsabilidades asumidas dentro del marco contractual.
14.	Acatar y dar cumplimiento a todas las instrucciones, requerimientos y observaciones formuladas por el supervisor del contrato, atendiendo los ajustes que sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del evento.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, acatando y respondiendo de manera oportuna y adecuada a las indicaciones y requerimientos formulados por el supervisor contractual

				durante la ejecución del contrato. Se deja constancia de que todas las observaciones realizadas fueron atendidas conforme a lo estipulado, garantizando así el correcto desarrollo de las actividades contratadas.
15.	Suministrar los bienes y apoyar la ejecución de las actividades programadas para la conmemoración del Día de la Discapacidad dentro de los plazos, horarios y condiciones establecidas por la administración municipal.	**100%**	BUENO	el contratista cumplió con la obligación establecida, suministrando los bienes necesarios para la ejecución de la consulta interpartidista dentro de los plazos y horarios previamente definidos. Se deja constancia de que la entrega de los elementos se realizó de manera eficiente y oportuna, asegurando el normal desarrollo de las actividades programadas por la Administración Municipal.

16.	Cumplir con todas las demás obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven de la naturaleza del contrato, del objeto contractual y de la normatividad vigente.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	SIN OBSERVACIONES

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar: informe de ejecución	**% de avance**	**Calificación**	**Observaciones**
1. Informe final donde se informa sobre la ejecución del contrato de mínima cuantía No. 271 -CMNC-2025 del 01 de diciembre de 2025, donde contiene las actividades desarrolladas según las obligaciones descritas.	100%	BUENO	Se cumplió a satisfacción con las actividades.

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OPBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:}

NO APLICA

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Se anexa pago de seguridad social, con planilla del mes de diciembre, No 35449587, por un valor de **CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS (413.300).** Se verifico el cumplimiento del pago de seguridad social.

6.1 RELACION DE ESTAMPILLAS

RELACIÓN PAGO DE ESTAMPILLAS					
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**	**FECHA DE PAGO**	**RECIBO UNIVERSAL No.**
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 60% PROY CULTURALE	1	40.336,00	40.336,00	05/12/2025	2025002955
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	1	13.445,40	13.445,40	05/12/2025	2025002955
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL	1	6.722,70	6.722,70	05/12/2025	2025002955
ESTAMPILLA PROCULTURA 10%BIBLIOTECAS	1	6.722,70	6.722,70	05/12/2025	2025002955
TOTAL					$67.227,00

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 70%	1	94.118,80	94.118,80	05/12/2025	2025002954
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 20%	1	26.890,80	26.890,80	05/12/2025	2025002954
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30%	1	13.445,40	13.445,40	05/12/2025	2025002954
TOTAL					$134.454,00

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

LA CONTRATISTA SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

- Factura Equivalente N° FEV 116 de fecha 05 de diciembre de 2025
- RP
- CDP
- Acta de início
- Aceptación de la oferta No. 271-CMNC-2025
- Pago de estampillas
- Informe final de actividades con sus respectivos anexos en físico
- Planilla de seguridad social del mes de diciembre, No 35449587
- Rut

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

- Certificación bancaria
- Paz y salvo

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

10.1 LIQUIDACION DEL CONTRATO

SI, por cuanto es importante aclarar que el plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 05 de diciembre de 2025, de tal forma que, si llegado ese día el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el conveniente como el MUNICIPIO, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del municipio de Acevedo – Huila la suma no ejecutada.

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El municipio pagará al contratista de la siguiente manera:

UN UNICO PAGO previa presentación de informe de actividades, acta final al finalizar el contrato, una vez terminadas las actividades, con su respectivo informe de ejecución de la misma y cabal cumplimiento de los ítem del presupuesto con los respectivos entregables a satisfacción del supervisor del contrato, a las cuales se les amortizará el anticipo previo visto bueno del Supervisor de conformidad con la prestación de servicio, una vez presentado cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución avalado por el supervisor, pago de seguridad social y demás documentos pertinentes.

Para efectos de los desembolsos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

El valor pactado incluye la totalidad de los impuestos, gastos y costos que se generen por la celebración y ejecución del contrato derivado del presente estudio previo. Cualquier costo adicional será asumido exclusivamente por el contratista.

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, VIGENCIA 2025".				
ÍTEM	**CARACTERISTICAS**	**UNI**	**CTD**	**TOTAL**
MINUTA DE ALIMENTOS				
1	ORGANIZACIÓN, ADECUACIÓN Y LOGISTICA DEL LUGAR, (COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE SILLETERÍA, MESAS ADECUACIÓN DE MESA PRINCIPAL DECORADA CON MANTELES Y ELEMENTOS ALUSIVOS. Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD A REALIZARSE EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2025).	Global	1	$ 1,150,000

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.000 VATIOS DE SALIDA, DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD.			
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN LECHONA SERVIDA EN DESECHABLES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS DESECHABLES Y SU SERVICIO DIRECTAMENTE EN EL LUGAR DEL EVENTO, ACOMPAÑADA DE UNA BEBIDA PARA ACOMPAÑAR LA PORCIÓN, GARANTIZANDO UNA CANTIDAD ADECUADA POR PERSONA Y CUMPLIENDO CON ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE, MANIPULACIÓN Y PRESENTACIÓN PARA LOS ASISTENTES.	Unidad	160	$ 2,400,000
3	SUMINISTRO DE TORTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD, GARANTIZANDO ADECUADA PRESENTACIÓN, PORCIONAMENTE E HIGIENE.	Unidad	2	$ 340,000
4	SERVICIO DE HIDRATACIÓN CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA Y AGUA EMBOTELLADA, GARANTIZANDO SU ENTREGA EN CANTIDADES ADECUADAS PARA LOS ASISTENTES, EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE CALIDAD, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN, ASEGURANDO QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRE APTO PARA CONSUMO HUMANO DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.	Global	1	$ 110,000
VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS				**$ 4,000,000**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

El contratista cumplió a satisfacción con todo lo pactado en el contrato.

El contratista facturó por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTES. ($3.999.998,44), INCLUIDO IVA,** se cumplió con el 100% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA Y el 99.9% PRESUPUESTAL, con el CDP No. 2025000710 de fecha 19/11/2025, y del RP No.2025000634 con fecha de expedición del 01/12/2025.

VALOR TOTAL CONTRATO	$4.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$3.999.998,44
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$1.56
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	$00
VALOR A PAGAR DEL CONTRATO	**$3.999.998,44**

Para constancia se firma, en Acevedo, Huila, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR

SEBASTIAN SILVA PEÑA **SECRETARIO DE GDSTH**

Elaboró: Contratista	**Reviso: Secretario GDSTH**	**Aprobado por: Secretario GDSTH**
Nombre: Daniela Soto Barrera	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma: